



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
AYACUCHO

MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN
2021

¡MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES!

Ayacucho-2021



**DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL**

*“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de
Independencia”*

MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021

PRESENTACIÓN

En el Inc. a) del art. 47° - Funciones en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación – de la Ley de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, establece como función que los Gobiernos Regionales deben “Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región”, en ese sentido la Dirección Regional de Educación Ayacucho ha elaborado la “Memoria Anual de Gestión 2021”, documento que servirá como un instrumento de medición de la gestión 2021 y orientador para la toma de decisiones, permitiendo la coordinación y ejecución de acciones entre los organismos conformantes de la Dirección Regional de Educación, en busca de acciones necesarias que conlleven al desarrollo de la Región de Ayacucho.

Para el año 2021, la DRE Ayacucho ejecutó 08 Programas Presupuestales que ayudan a desarrollar estrategias y ejecutar acciones que nos permitan lograr los objetivos plasmados en el Proyecto Educativo Nacional – PEN 2021, oficializado mediante RS N° 001- ED-2007, Proyecto Educativo Regional – PER 2006 al 2021 aprobado por Ordenanza Regional N° 036-2006-GRA/CR, Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y el Plan Estratégico Institucional – PEI, cuyos documentos tienen por objetivo principal el de Mejorar la Calidad de los Servicios Educativos en el Departamento de Ayacucho en los niveles de la Educación Básica Regular (Inicial, primaria y secundaria), sin dejar de lado y no menos importante los otros niveles de la educación como son los Institutos Superiores, Centros Técnicos Productivos (CETPROs) y la Educación Básica Alternativa.

El presente documento se ha elaborado con la finalidad de resaltar algunas de nuestras fortalezas como institución rectora de la educación regional en Ayacucho, así como algunas de nuestras debilidades en las cuales tenemos que incidir y mejorar para este año 2022.

I. RESEÑA HISTÓRICA:

El año de 1970 por la inexorable necesidad de descentralizar la administración educativa, mediante D.S. N° 036 de fecha 31 de diciembre de 1969, se crea la Jefatura Departamental de Educación, siendo su primer Jefe el profesor Abraham Aramburú Añaños. La nueva institución todavía mantuvo cierta independencia de la III Región de Educación con sede en Huancayo, en lo que respecta a los procedimientos administrativos e impugnación de resoluciones, delimitándose sus competencias, atribuciones y responsabilidades a nivel del Departamento de Ayacucho e integrándose a esta nueva administración, el Primer y el Segundo Sector Escolar, asignándose para su funcionamiento el local del Ex Colegio "Mariscal Cáceres" o también de la Ex Escuela Normal "Nuestra Señora de Lourdes".

De las acciones pedagógicas y administrativas, principalmente del manejo presupuestal, se daba cuenta a la III Región de Huancayo y a la sede Central del Ministerio de Educación para consolidar la información. En caso de producirse apelaciones, necesariamente eran emitidas a estas instancias administrativas, tal como lo demuestran algunas de las resoluciones emitidas en dicho año.

En los primeros meses de vida se evidenciaron deficiencias en la elaboración de los actos administrativos, siendo entendibles estas limitaciones en tanto institución naciente. Tan pronto las técnicas y procedimientos de administración de personal, recursos presupuestales y de bienes, paulatinamente fueron superándose, además por la capacitación que recibían los empleados de entonces; en cambio, la organización, planes de desarrollo regional y local, eran formulados en base a los lineamientos de política educativa emanada del Ministerio de Educación en concordancia con el Plan de Gobierno de facto imperante, como fue el Plan Túpac Amaru y las reformas estructurales del Estado.

Remunerativamente, en cada colegio secundario se formulaban las planillas de pagos y pensiones, mientras que en los niveles preescolares y primarios se encargaba cada Sector Escolar Provincia. En el aspecto técnico pedagógico, los encargados fueron los respectivos supervisores. Cabe señalar que, en toda época, siempre y permanentemente, se han ensayado modelos curriculares, proyectos y programas educativos que muchos quedaron en eso, en ensayos y experimentos.

Han transcurrido 36 años de existencia institucional, cuyos servicios en el correr del tiempo y por los cambios en la estructura del Estado y la organización del Ministerio de Educación han experimentado una evolución tanto en forma, dirección, planes, estrategias de desarrollo, cuanto en aspectos estructurales. Nominalmente, la entidad ha adoptado diferentes denominaciones tales las de Jefatura Departamental, Zonal, Dirección Zonal, y Dirección Departamental, con dependencia directa del Ministerio de Educación.

Hoy se denomina Dirección Regional, y esta ha emergido desde la época de la regionalización del país cuando pasó a depender del Gobierno Regional "Libertadores Wari" ampliando su ámbito a los departamentos de Ica, Huancavelica y la provincia de Andahuaylas. Esta administración fue suprimida con la departamentalización ocurrida en 1998.

Durante la reforma educativa impulsada por el Régimen Militar entre 1968-1980, la ex Zona de Educación fue centro de la actividad educativa y administración, dependiendo del Pliego Ministerio de Educación. En las provincias se organizaron las Supervisiones Educativas, que luego pasaron a ser los Núcleos Educativos Comunes (NEC's) como órganos de enlace. Posteriormente, fueron convertidos en las Unidades de Servicios Educativos (USE's), pero sin facultades de resolución o decisión, y también como órganos de enlace en las acciones de supervisión, seguimiento y control. Fueron desactivadas con la expedición de las Resoluciones Ministeriales 333-ED y 600-ED.

Cabe recordar, que entre los principios y axiología de la reforma educativa fue lograr que el futuro hombre fuera autocrítico, reflexivo, creador y transformador, capaz de tomar conciencia y cambiar su estatus y realidad social; en cambio el rol del maestro además de ser agente formativo, era

elemento integrador y capaz de transformar su realidad bajo los principios de solidaridad, cooperación y participación.

Actualmente cuenta con una estructura orgánica no definida, por haberse vulnerado la esencia de las Resoluciones Ministeriales 333-ED y 600-ED. Su ámbito territorial comprende el departamento de Ayacucho y la Sub Región del Sarasa, subsistiendo las USE's en las capitales de provincias, las ADE's y los COCOE, que implican un egreso presupuestal para 445 trabajadores aproximadamente, haciéndose imperativa la reestructuración dispuesta por la R.M. N° 113-2000-ED, teniendo que dejarse de lado los criterios políticos - partidarios y los ajenos a la realidad socio cultural del Departamento.

Sin embargo, a través de la Resolución Ministerial Nro. 204-2002-ED, de fecha 12 de enero de 2002, la Organización Interna y el Cuadro para Asignación de Personal CAP, de las Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa Local, donde con esta adecuación la Dirección Regional de Educación de Ayacucho reduce su CAP en 54 trabajadores, reduciendo de 132 trabajadores de conformidad a la R.M. Nro. 0333 y 0600-93-ED, en perjuicio de la DREA. Asimismo, se Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, mediante el D.S. Nro. 015-2002-ED.

Dentro de este marco, se hace necesaria la construcción de una nueva infraestructura para la Dirección Regional de Educación, que vaya acorde con las exigencias de modernización de la Administración Pública, en vista de que la infraestructura actual se encuentra en estado de emergencia desde el año 2001, por carecer de reparación y mantenimiento que se requiere.

Es prioritario llevar a cabo un cambio radical de la DREA, que incluya una reingeniería de procesos, con los que consideramos se debe impulsar el nuevo paradigma educativo y direccionarnos a una educación de calidad para todos. El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional a mediano plazo, 2008-2012 va inscrito en esa línea y debe permitirnos propiciar una cultura de valores, una permanente concertación entre los integrantes de la comunidad e institucionalidad educativa con todos los sectores, priorizando a los sectores vulnerables de nuestra sociedad. Ello nos plantea a todos, grandes desafíos y retos a fin de lograr el desarrollo sostenible que la sociedad ayacuchana requiere y aspira

II. MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - DREA:

MISIÓN¹:

Conducir la gestión pública regional en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la región, de manera participativa, inclusiva y eficiente.

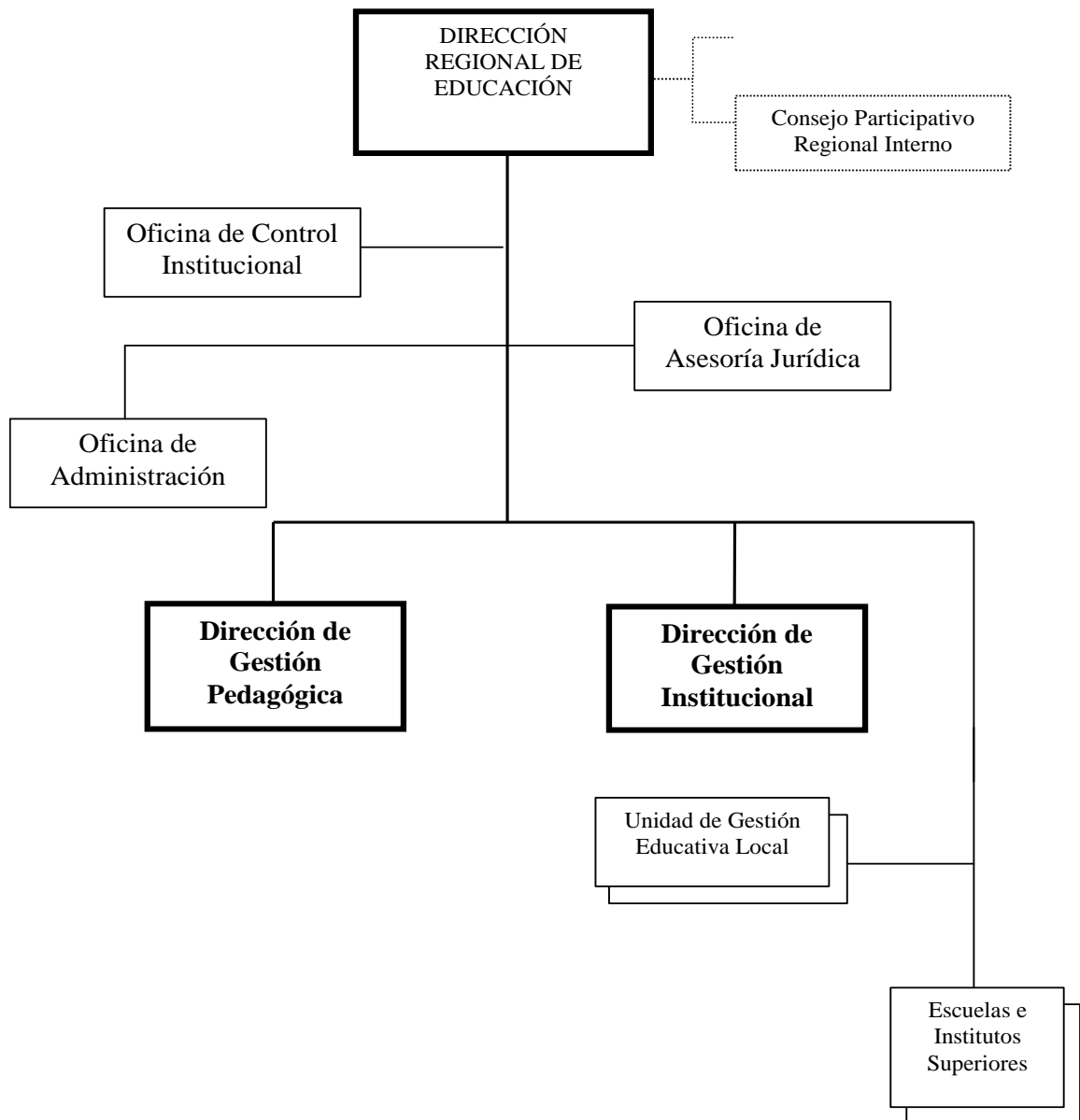
VISIÓN²:

Ayacucho es una región con sólida identidad cultural, comprometida con el desarrollo humano como estrategia fundamental del cambio social; su proyección al futuro está basada en las capacidades humanas de mujeres y hombres, que han desarrollado una estructura productiva diversificada, competitiva, ambientalmente sostenible y articulada al mercado nacional e internacional, que garantiza una buena calidad de vida para todos. El proceso de transformación regional se sustenta en instituciones modernas y transparentes, liderazgos de calidad, el tejido social fortalecido y el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública.

¹ Plan Estratégico Institucional (PEI 2020-2024)

² Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)

III. ESTRUCTURA ORGÁNICA:



IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA ENTIDAD EN EL EJERCICIO:

La Dirección Regional de Educación de Ayacucho (Sede Regional y sus 11 IGELs), en el año 2021 se ejecutó el presupuesto en 03 Categorías Presupuestales y sus respectivas actividades a mencionar:

- ✓ **CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 Acciones Centrales**
 - 1) Actividad 5000001 Planeamiento y presupuesto
 - 2) Actividad 5000002 Conducción y orientación superior
 - 3) Actividad 5000003 Gestión administrativa
 - 4) Actividad 5000004 Asesoramiento Técnico y jurídico
 - 5) Actividad 5000005 Gestión de Recursos Humanos
 - 6) Actividad 5000006 Acciones de control y auditoría

- ✓ **CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan En Productos (APNOP):**
 - 1) Actividad 5000659 Desarrollo de la Educación en Colegios Experimentales
 - 2) Actividad 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica
 - 3) Actividad 5000668 Desarrollo de la Educación Técnica
 - 4) Actividad 5000671 Desarrollo de la formación de artistas
 - 5) Actividad 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la EBA
 - 6) Actividad 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la EBA
 - 7) Actividad 5000991 Obligaciones Previsionales
 - 8) Actividad 5001956 Elaboración de estudios de pre inversión
 - 9) Actividad 5001933 Desarrollo de la Promoción Escolar, Cultura y Deporte
 - 10) Actividad 5006267 Fortalecimiento Institucional de las UGEL
 - 11) Actividad 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus

- ✓ **CATEGORIA PRESUPUESTAL: Programas Presupuestales:**
 - 1) PP N° 0090 “Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular”
 - 2) PP N° 0150 “Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la EB”
 - 3) PP N° 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres - PREVAED”
 - 4) PP N° 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PPTCD”
 - 5) PP N° 0107 “Mejora de la Formación en Carreras docentes en Institutos de Educación Superior No Universitario”
 - 6) PP N° 0106 “Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva”
 - 7) PP N° 0147 “Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica”
 - 8) PP N° 1002 “Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer”

ACCIONES CENTRALES

Presupuesto Total Regional: S/. 53' 410,406.00

PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO A LA DREA 2021				
ACTIVIDADES	PIM	EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2021	AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FISICO %
1. 5000001 Planeamiento y presupuesto	3,854,457.00	3,719,551.01	96.50	97.50
2. 5000002 Conducción y Orientación superior	13,764,592.00	13,379,183.42	97.20	97.60
3. 5000003 Gestión administrativa	33,712,913.00	33,207,219.31	98.50	98.75
4. 5000004 Asesoramiento técnico y jurídico	780,230.00	768,526.55	98.50	99.50
5. 5000005 Gestión de recursos humanos	17,000.00	16,830.00	99.00	99.50
6. 5000006 Acciones de control y auditoria	1,281,214.00	1,253,027.29	97.80	99.50
TOTAL	53,410,406.00	52,344,337.58	98.00	98.73

V. EVALUACIÓN DE ACCIONES CENTRALES Y EL LOGRO DE LOS RESULTADOS:

5.1. Actividad 5000001 Planeamiento y presupuesto: Con un presupuesto asignado a nivel de PIM de S/. 3' 854,457.00 y una ejecución financiera al 31 de diciembre a nivel de devengado de S/. 3' 719,551.01, haciendo un porcentaje de ejecución presupuestal de 96.50% y una ejecución física de 97.50%.

Principales Logros Obtenidos:

a) Actualización del Proyecto Educativo Regional (PER 2022 – 2036) y Evaluación a la Implementación del PER 2006-2021.

Nº	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Y AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	BENEFICIARIOS	COMPONENTES/LOGROS Y/O METAS	MODALIDAD Y PLAZO DE EJECUCIÓN
08	<p>ACTIVIDAD: Actualización del Proyecto Educativo Regional de Ayacucho (PER 2022-2036).</p> <p>DESCRIPCIÓN: Elaboración del Análisis prospectivo de la Educación y el diseño de la fase estratégica del Proyecto Educativo Regional de Ayacucho PER-A 2022-2036.</p>	<p>Ppto: S/. 58,312.00</p> <p>Avance Físico: 99.00%</p> <p>Avance Financiero: 96.03%</p>	<p>- Alumnos Total: 167,237</p> <p>- Docentes Total: 13,422</p> <p>- II.EE Total: 3,392</p> <p>Provincias: 11 Provincias de la región de Ayacucho</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de Coordinaciones con equipo técnico-socialización plan de trabajo y la ruta metodológica. - Reuniones con el equipo de CEPLAN y CNE - Reuniones con COPARE - Elaboración del Documento de caracterización del territorio - Talleres de identificación del problema público - Jornadas de trabajo juicio de expertos - Modelación del problema público - Elaboración del documento análisis prospectivo - Elaboración del documento Problema público - Asistencia y fortalecimiento de capacidades al Equipo Técnico Regional. 	Año 2021

b) Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2021 por parte de las UGELs, logrando transferencias presupuestales en 03 Tramos por un monto total de S/. 4' 196,655.00 a nivel regional en el sector educación.

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2021				
UNIDAD EJECUTORA	MONTO TRANSFERIDO S/.			TOTAL
	I TRAMO (DS N° 085-2021-EF)	II TRAMO (DS N° 218-2021-EF)	III TRAMO (DS N° 220-2021-EF)	
444. GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	1,034,591.00	2,539,220.00	622,844.00	4,196,655.00
300. EDUCACION AYACUCHO (Sede Regional)	0.00	131,937.00	27,952.00	159,889.00
301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO - CANGALLO	52,889.00	992,765.00	66,111.00	1,111,765.00
302. EDUCACION LUCANAS	42,877.00	114,265.00	44,422.00	201,564.00
303. EDUCACION SARA SARA - PARINACOCHAS	428,933.00	176,630.00	69,756.00	675,319.00
304. EDUCACION SUR PAUZA - PAUCAR DEL SARA SARA	65,092.00	129,379.00	38,495.00	232,966.00
305. EDUCACION HUANTA	45,616.00	110,427.00	73,363.00	229,406.00
307. EDUCACION VRAE LAMAR	85,025.00	132,995.00	61,928.00	279,948.00
308. EDUCACION HUAMANGA	84,357.00	211,226.00	34,695.00	330,278.00
309. EDUCACION UGEL SUCRE	38,121.00	110,269.00	42,565.00	190,955.00
310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	77,746.00	153,354.00	58,072.00	289,172.00
311. EDUCACION VILCASHUAMAN	40,874.00	147,590.00	50,689.00	239,153.00
312. EDUCACION HUANCASANCOS	73,061.00	128,383.00	54,796.00	256,240.00

Fuente: Decreto Supremo N° 085-2021-EF, Decreto Supremo N° 218-2021-EF y Decreto Supremo N° 220-2021-EF

- c) Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los Compromisos de Gestión en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logros de Resultados Sociales – FED 2020-2021, logrando transferencias presupuestales por un monto total de S/. 205,983.00 a nivel regional en el sector educación.

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS EN EL MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO (FED) 2021			
UNIDAD EJECUTORA	MONTO TRANSFERIDO S/.		TOTAL
	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 "PELA"	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0091 "INCREMENTO EN EL ACCESO"	
444. GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	137,992.00	67,991.00	205,983.00
300. EDUCACION AYACUCHO (Sede Regional)	10,000.00	--	10,000.00
301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO - CANGALLO	10,000.00		10,000.00
302. EDUCACION LUCANAS	10,000.00		10,000.00
303. EDUCACION SARA SARA - PARINACOCHAS	10,000.00		10,000.00
304. EDUCACION SUR PAUZA - PAUCAR DEL SARA SARA		26,947.00	26,947.00
305. EDUCACION HUANTA	10,000.00		10,000.00
307. EDUCACION VRAE LA MAR	26,948.00		26,948.00
308. EDUCACION HUAMANGA	31,044.00	31,044.00	62,088.00
309. EDUCACION UGEL SUCRE	10,000.00		10,000.00
310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO		10,000.00	10,000.00
311. EDUCACION VILCASHUAMAN	10,000.00		10,000.00
312. EDUCACION HUANCASANCOS	10,000.00		10,000.00

Fuente : Consulta amigable - MEF

- d) Con la finalidad de cerrar brechas de infraestructura a nivel de gestión y de II.EE, la Unidad Formuladora de la DREA, formuló y viabilizó 05 proyectos de inversión pública:

- 1. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LUCANAS, DISTRITO DE PUQUIO - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**, con un costo referencial de inversión de S/. 8'980,000.00 soles, beneficiando a 47,445 personas.
- 2. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E N° 389-RÍO SECO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**, con un costo referencial de inversión de S/. 2'560,000.00 soles, beneficiando a 1,068 estudiantes.
- 3. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SAN JUAN DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN - PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**, con un costo referencial de inversión de S/. 2'560,000.00 soles, beneficiando a 1,440 estudiantes.
- 4. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE CHIPAO, DEL DISTRITO DE CHIPAO - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**, con un costo referencial de inversión de S/. 11'050,000.00 soles, beneficiando a 2,749 estudiantes.

5. **MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. CRFA INTERNADO EXPERIMENTAL DE HUATACCOCHA EN EL DISTRITO DE CHIPAO, PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**, con un costo referencial de inversión de S/. 7'180,000.00 soles, beneficiando a 522 estudiantes.

5.2. Actividad 5000002 *Conducción y orientación superior*: Con un presupuesto asignado a nivel de PIM de S/. 13' 764,592.00 y una ejecución financiera al 31 de diciembre a nivel de devengado de S/. 13' 379,183.42, haciendo un porcentaje de ejecución presupuestal de 97.20% y una ejecución física de 97.60%.

Principales Logros Obtenidos:

- a) Presencialidad escolar en 2,897 II.EE. con el retorno a las aulas de 9,702 docentes, beneficiando a 105 mil estudiantes de toda la región de Ayacucho:

La reapertura de las instituciones educativas (IIEE), sea bajo la modalidad presencial o semipresencial se inició de manera progresiva durante el segundo semestre del año 2021. Los estudiantes desarrollaron aprendizajes con acciones combinadas, a distancia (“Aprendo en casa”) y presenciales, para el desarrollo de las competencias. La gestión e implementación de condiciones para el retorno a clases fue de manera coordinada desde la Asistencia Técnica brindado por la DRE Ayacucho, las 11 UGEL, y el condicionamiento de los ambientes de la institución educativa con participación de los directivos, docentes, padres de familia y autoridades.

En el marco de sus funciones los especialistas en Educación de la DRE y las UGEL brindaron las orientaciones pedagógicas para la planificación y desarrollo de sesiones de aprendizaje, asimismo se ha monitoreado el cumplimiento de las condiciones y protocolos de bioseguridad para la prevención y control de la COVID-19, en la que se identificado mejores logros de aprendizaje, atención individualizada al docente y el trabajo colegiado entre los docentes.

UGEL	N° DE II.EE		TOTAL GENERAL	N° DE DOCENTES	N° DE ESTUDIANTES
	PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL			
Cangallo	17	132	149	563	5,651
Huamanga		625	625	2,305	31,454
Huanca Sancos		59	59	246	2,466
Huanta	10	433	443	1,444	17,587
La Mar	80	426	506	1,750	21,173
Lucanas	6	363	369	888	6,255
Parinacochas	1	203	204	754	7,266
Paucar del Sara Sara	4	85	89	337	2,411
Sucre	4	132	136	249	1,873
Víctor Fajardo	1	133	134	548	4,306
Vilcas Huamán	7	176	183	618	5,190
TOTAL GENERAL	130	2,767	2,897	9,702	105,632

- b) Seguimiento y monitoreo a la Distribución de Tabletas del MINEDU a Docentes y Estudiantes de la Región Ayacucho, beneficiando a 53,033 estudiantes y 5,986 docentes de toda la región de Ayacucho, en total 59,019 tabletas:

UGEL/NIVELES	Tabletas para estudiantes	Tabletas para docentes	Numero Total de tabletas
UGEL CANGALLO	3,012	338	3,350
Primaria	1,148	139	1,287
Secundaria	1,864	199	2,063
UGEL HUAMANGA	8,731	958	9,689
Primaria	3,315	331	3,646
Secundaria	5,416	627	6,043
UGEL HUANCASANCOS	739	99	838
Primaria	248	36	284
Secundaria	491	63	554
UGEL HUANTA	13,457	1,202	14,659
Primaria	5,434	493	5,927
Secundaria	8,023	709	8,732
UGEL LA MAR	11,973	1,082	13,055
Primaria	4,731	448	5,179
Secundaria	7,242	634	7,876
UGEL LUCANAS	6,446	946	7,392
Primaria	2,679	314	2,993
Secundaria	3,767	632	4,399
UGEL PARINACOCHAS	2,233	351	2,584
Primaria	852	126	978
Secundaria	1,381	225	1,606
UGEL PAUCAR DE SARASARA	744	159	903
Primaria	255	49	304
Secundaria	489	110	599
UGEL SUCRE	1,284	214	1,498
Primaria	448	76	524
Secundaria	836	138	974
UGEL VÍCTOR FAJARDO	1,919	290	2,209
Primaria	724	108	832
Secundaria	1,195	182	1,377
UGEL VILCASHUAMÁN	2,495	347	2,842
Primaria	873	135	1,008
Secundaria	1,622	212	1,834
Total general	53,033	5,986	59,019

Fuente: Modulo Tablets de SIAGIE al 10/12/2021 11:08 am

- c) II Concurso Regional de Buenas Prácticas Pedagógicas y de Gestión Escolar 2021.
d) Expo feria de materiales educativos “Pukllanakunawan yachachisum”- CRAEI
e) Programa de Formación en Competencias Investigativas para Especialista, Directivos y Docentes de las UGELs.
f) Concurso Regional “El Caledario Comunal de mi Tierra”.
g) Concurso Regional de video virtual “Talentos Literarios desde la Casa”: Narración de Cuentos y Watuchis.
h) I Concurso Regional de Proyectos Educativos Ambientales “Forjando Semilleros para un Planeta Verde y Sostenible”.
i) Elaboración de un sistema de consultas de títulos en línea de titulados de los IESP Públicos y IESP Privado.
j) II Congreso regional de Educación Física 2021.
k) Taller de Fortalecimiento de las Competencias Pedagógicas para la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica Alternativa (EBA).
l) Taller de Fortalecimiento de las Competencias para la elaboración de instrumentos d gestión en CETPROs.
m) Festival Regional de la Canción Ayacuchana “Buscando Nuevos Valores”, beneficiando a 260 alumnos participantes de las 11 provincias de la Región Ayacucho.

5.3. Actividad 5000003 Gestión Administrativa: Con un presupuesto asignado a nivel de PIM de S/. 33' 712,913.00 y una ejecución financiera al 31 de diciembre a nivel de devengado de S/. 33' 207,219.31, haciendo un porcentaje de ejecución presupuestal de 98.50% y una ejecución física de 98.75%.

5.4. Actividad 5000004 Asesoramiento Técnico Jurídico: Con un presupuesto asignado a nivel de PIM de S/. 780,230.00 y una ejecución financiera al 31 de diciembre a nivel de devengado de S/. 768,526.55, haciendo un porcentaje de ejecución presupuestal de 98.50% y una ejecución física de 99.50%.

5.5. Actividad 5000005 Gestión de Recursos Humanos: Con un presupuesto asignado a nivel de PIM de S/. 17,000.00 y una ejecución financiera al 31 de diciembre a nivel de devengado de S/. 16,830.00, haciendo un porcentaje de ejecución presupuestal de 99.00% y una ejecución física de 99.50%.

5.6. Actividad 5000006 Acciones de Control y Auditoría: Con un presupuesto asignado a nivel de PIM de S/. 1' 281,214.00 y una ejecución financiera al 31 de diciembre a nivel de devengado de S/. 1' 253,027.29, haciendo un porcentaje de ejecución presupuestal de 97.80% y una ejecución física de 99.50%.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

Presupuesto Total Regional: S/. 78' 511,189.00

PRESUPUESTO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				
ACTIVIDADES	PIM	EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2021	AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FISICO %
1. 5000659 Desarrollo de la educación en colegios experimentales (COAR)	31,584.00	0.00	0.00	0.00
2. 5000661 Desarrollo de la educación Laboral y Técnica	10,482,293.00	10,230,717.97	97.60	97.56
3. 5000668 Desarrollo de la educación Técnica	6,735,015.00	6,647,412.00	98.70	99.90
4. 5000671 Desarrollo de la formación de artistas	1,921,408.00	1,920,006.00	99.93	99.95
5. 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa	7,358,079.00	7,100,546.24	96.50	97.80
6. 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa	2,813,153.00	2,776,582.01	98.70	99.50
7. 5000722 Dirección y Gestión	13,373.00	9,406.00	70.34	72.30
8. 5000991 Obligaciones previsionales	45,703,190.00	45,017,642.15	98.50	98.65
9. 5001956 Elaboración de estudios de pre inversión	11,539.00	11,042.82	95.70	95.35
10. 5001933 Desarrollo de la Promoción Escolar, Cultura y Deporte	60,220.00	59,877.00	99.43	99.80
11. 5006267 Fortalecimiento Institucional de las Ugel	563,037.00	537,137.30	95.40	96.89
12. 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus	2,818,298.00	2,783,069.28	98.75	98.45
TOTAL	78,511,189.00	77,093,438.76	98.19	98.50

FUENTE: Consulta amigable del MEF

VI. EVALUACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP) Y LOGRO DE LOS RESULTADOS:

6.1. Actividad 5000668 Desarrollo de la Educación Técnica: Con un presupuesto asignado a nivel de PIM de S/. 6' 735,015.00 y una ejecución financiera al 31 de diciembre a nivel de devengado de S/. 6' 647,412.00, haciendo un porcentaje de ejecución presupuestal de 98.70% y una ejecución física de 99.90%.

Logros Obtenidos:

a) Actividad que beneficia el pago de remuneraciones y servicios de 17 Institutos de Educación Superior Tecnológico públicos, donde están matriculados 3,493 alumnos atendidos por 308 docentes.

INSTITUTOS TECNOLÓGICOS							
N°	PROVINCIA	NÚMERO DE INSTITUTOS		NÚMERO DE ALUMNOS		NUMERO DE DOCENTES	
		PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA
01	Huamanga	3	6	1,158	4,832	77	154
02	Cangallo	1		88		9	
03	Huancasancos	1		114		15	
04	Huanta	1	1	356	333	32	17
05	La Mar	1		239		10	
06	Lucanas	4		698		70	
07	Parinacochas	1		355		32	
08	Paucar del Sara sara	1		100		14	
09	Sucre	2		164		25	
10	Víctor Fajardo	1		154		15	
11	Vilcas Huaman	1		67		9	
SUB TOTAL		17	7	3,493	5,165	308	171
TOTAL		24		8,658		479	

Fuente: Estadística Educativa de la DREA 2021

6.2. Actividad 5000671 Desarrollo de la Formación de Artistas: Con un presupuesto asignado a nivel de PIM de S/. 1' 921,408.00 y una ejecución financiera al 31 de diciembre a nivel de devengado de S/. 1' 920,006.00, haciendo un porcentaje de ejecución presupuestal de 99.93% y una ejecución física de 99.95%.

Logros Obtenidos:

a) Actividad que beneficia el pago de remuneraciones y servicios de 02 Institutos de Educación Superior Artística públicos, donde están matriculados 675 alumnos atendidos por 74 docentes.

INSTITUTOS ARTÍSTICOS							
N°	PROVINCIA	NÚMERO DE INSTITUTOS		NÚMERO DE ALUMNOS		NUMERO DE DOCENTES	
		PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA
01	Huamanga	2		675		74	
SUB TOTAL		2	0	675	0	74	0
TOTAL		2		675		74	

Fuente: Estadística Educativa de la DREA 2021

6.3. Actividad 5000991 Obligaciones Previsionales Con un presupuesto asignado a nivel de PIM de S/. 45' 703,190.00 y una ejecución financiera al 31 de diciembre a nivel de devengado de S/. 45' 017,642.15, haciendo un porcentaje de ejecución presupuestal de 98.50% y una ejecución física de 98.65%.

Logros Obtenidos:

a) Actividad que beneficia el pago de 2,000 pensionistas titulares y 583 pensionistas por viudez, orfandad Y descendientes; haciendo un total de 2,583 pensionistas por ambas modalidades.

6.4. Estadística Educativa de la Educación Básica Alternativa (EBA) a nivel regional y Educación Técnico Productiva (CETPROs):

➤ La Educación Básica Alternativa (EBA), con un presupuesto asignado a nivel de PIM de S/. 10' 171,232.00 y una ejecución financiera al 31 de diciembre a nivel de devengado de S/. 9' 877,128.25, haciendo un porcentaje de ejecución presupuestal de 97.60% y una ejecución física de 98.65%; a nivel regional cuenta con 250 docentes (Públicos), los cuales enseñan en 58 II.EE, beneficiando a 3,406 alumnos.

EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)									
N°	PROVINCIA	II.EE		ALUMNOS		DOCENTES		LOCALES ESCOLARES	
		PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA
01	Huamanga	22	9	1,818	333	116	29	3	2
02	Cangallo	2	1	28	8	8	2		
03	Huancasancos	1		34		6			
04	Huanta	3	6	226	305	11	25		1
05	La Mar	11	5	505	71	27	18	1	3
06	Lucanas	2		170		10			
07	Parinacochas	7		405		36		5	
08	Paucar del Sara sara	4		68		14		2	
09	Sucre	1		28		4		1	
10	Victor Fajardo	4		121		17		2	
11	Vilcas Huaman	1	1	3	45	1	6		1
SUB TOTAL		58	22	3,406	762	250	80	14	7
TOTAL		80		4,168		330		21	

Fuente: Estadística Educativa de la DREA 2021

➤ La Educación Técnico Productiva (CETPROs), con un presupuesto asignado a nivel de PIM de S/. 10' 482,293.00 y una ejecución financiera al 31 de diciembre a nivel de devengado de S/. 10' 230,717.97, haciendo un porcentaje de ejecución presupuestal de 97.60% y una ejecución física de 97.56%; a nivel regional cuenta con 221 docentes (Públicos), los cuales enseñan en 51 II.EE, beneficiando a 5,472 alumnos.

EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA (CETPROs)									
N°	PROVINCIA	II.EE		ALUMNOS		DOCENTES		LOCALES ESCOLARES	
		PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA
01	Huamanga	10	8	2,805	757	99	20	7	7
02	Cangallo	5		616		18		4	
03	Huancasancos								
04	Huanta	2	1	314	46	15	1	2	
05	La Mar	2	1	223	4	9	1	2	
06	Lucanas	17		684		31		17	
07	Parinacochas	2		145		10		1	
08	Paucar del Sara sara	4		132		12		4	
09	Sucre	4		171		9		3	
10	Victor Fajardo	3		264		12		3	
11	Vilcas Huaman	2		118		6		2	
SUB TOTAL		51	10	5,472	807	221	22	45	7
TOTAL		61		6,279		243		52	

Fuente: Estadística Educativa de la DREA 2021

6.5. Actividad 5001933 Desarrollo de la Promoción Escolar, Cultura y Deporte Con un presupuesto asignado a nivel de PIM de S/. 60,220.00 y una ejecución financiera al 31 de diciembre a nivel de devengado de S/. 59,877.00, haciendo un porcentaje de ejecución presupuestal de 99.43% y una ejecución física de 99.80%.

Logros Obtenidos:

a) Juegos Deportivos Escolares Nacionales (JDEN) 2021: I Torneo Escolar Regional de Ajedrez Virtual Ayacucho y adquisición de materiales deportivos para los JDEN 2022:

N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Y AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	BENEFICIARIOS	COMPONENTES/LOGROS Y/O METAS	MODALIDAD Y PLAZO DE EJECUCIÓN																																																																																																																																																				
06	<p>ACTIVIDAD: I Torneo escolar Regional de Ajedrez Virtual Ayacucho 2021.</p> <p>DESCRIPCIÓN: I Torneo escolar Regional de Ajedrez Virtual Ayacucho 2021, con la finalidad de promover y masificar la práctica del deporte ciencia y tecnología en la Región Ayacucho.</p>	<p>Ppto: S/. 60,220.00</p> <p>Avance Físico: 99.43%</p> <p>Avance Financiero: 99.80%</p>	<p>-Alumnos Total: 201</p> <p>-Delegados Total: 90</p> <p>-Provincias: Huamanga, Huanta, La Mar, Vilcas Huaman, Cangallo, Fajardo, Huancasancos, Sucre, Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="10">CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN EN EL I TORNEO REGIONAL ESCOLAR DE AJEDREZ VIRTUAL 2021</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">N°</th> <th rowspan="2">UGEL</th> <th colspan="2">CATEGORÍA "A"</th> <th colspan="2">CATEGORÍA "B"</th> <th colspan="2">CATEGORÍA "C"</th> <th>TOTAL</th> <th>TOTAL</th> </tr> <tr> <th>Estudiantes</th> <th>Delegados</th> <th>Estudiantes</th> <th>Delegados</th> <th>Estudiantes</th> <th>Delegados</th> <th>ESTUDIANTES</th> <th>DELEGADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CANGALLO</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>7</td> <td>3</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>18</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>HUAMANGA</td> <td>27</td> <td>9</td> <td>23</td> <td>6</td> <td>9</td> <td>6</td> <td>59</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>HUANCASANCOS</td> <td>18</td> <td>8</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>25</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>HUANTA</td> <td>12</td> <td>3</td> <td>8</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>22</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>LAMAR</td> <td>7</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>LUCANAS</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> <td>2</td> <td>12</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>PARINACOCHAS</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>PAUCAR DEL SARA</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>9</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>SUCRE</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>6</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>VÍCTOR FAJARDO</td> <td>11</td> <td>5</td> <td>12</td> <td>5</td> <td>8</td> <td>3</td> <td>31</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>VILCAS HUAMÁN</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>6</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>96</td> <td>41</td> <td>66</td> <td>27</td> <td>39</td> <td>22</td> <td>201</td> <td>90</td> </tr> </tbody> </table>	CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN EN EL I TORNEO REGIONAL ESCOLAR DE AJEDREZ VIRTUAL 2021										N°	UGEL	CATEGORÍA "A"		CATEGORÍA "B"		CATEGORÍA "C"		TOTAL	TOTAL	Estudiantes	Delegados	Estudiantes	Delegados	Estudiantes	Delegados	ESTUDIANTES	DELEGADOS	1	CANGALLO	5	2	7	3	6	4	18	9	2	HUAMANGA	27	9	23	6	9	6	59	21	3	HUANCASANCOS	18	8	4	3	3	2	25	13	4	HUANTA	12	3	8	2	2	1	22	6	5	LAMAR	7	4	2	2	0	0	9	6	6	LUCANAS	4	3	1	1	7	2	12	6	7	PARINACOCHAS	1	1	1	1	2	2	4	4	8	PAUCAR DEL SARA	4	2	4	3	1	1	9	6	9	SUCRE	1	1	4	1	1	1	6	3	10	VÍCTOR FAJARDO	11	5	12	5	8	3	31	13	11	VILCAS HUAMÁN	6	3	0	0	0	0	6	3	TOTAL		96	41	66	27	39	22	201	90	Año 2021
CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN EN EL I TORNEO REGIONAL ESCOLAR DE AJEDREZ VIRTUAL 2021																																																																																																																																																									
N°	UGEL	CATEGORÍA "A"		CATEGORÍA "B"		CATEGORÍA "C"		TOTAL	TOTAL																																																																																																																																																
		Estudiantes	Delegados	Estudiantes	Delegados	Estudiantes	Delegados	ESTUDIANTES	DELEGADOS																																																																																																																																																
1	CANGALLO	5	2	7	3	6	4	18	9																																																																																																																																																
2	HUAMANGA	27	9	23	6	9	6	59	21																																																																																																																																																
3	HUANCASANCOS	18	8	4	3	3	2	25	13																																																																																																																																																
4	HUANTA	12	3	8	2	2	1	22	6																																																																																																																																																
5	LAMAR	7	4	2	2	0	0	9	6																																																																																																																																																
6	LUCANAS	4	3	1	1	7	2	12	6																																																																																																																																																
7	PARINACOCHAS	1	1	1	1	2	2	4	4																																																																																																																																																
8	PAUCAR DEL SARA	4	2	4	3	1	1	9	6																																																																																																																																																
9	SUCRE	1	1	4	1	1	1	6	3																																																																																																																																																
10	VÍCTOR FAJARDO	11	5	12	5	8	3	31	13																																																																																																																																																
11	VILCAS HUAMÁN	6	3	0	0	0	0	6	3																																																																																																																																																
TOTAL		96	41	66	27	39	22	201	90																																																																																																																																																

6.6. Actividad 5006267 Fortalecimiento Institucional de las Ugel, Con un presupuesto asignado a nivel de PIM de S/. 563,037.00 y una ejecución financiera al 31 de diciembre a nivel de devengado de S/. 537,137.00, haciendo un porcentaje de ejecución presupuestal de 95.40% y una ejecución física de 96.89%.

6.7. Actividad 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus, Con un presupuesto asignado a nivel de PIM de S/. 2' 818,298.00 y una ejecución financiera al 31 de diciembre a nivel de devengado de S/. 2' 783,069.28, haciendo un porcentaje de ejecución presupuestal de 98.75% y una ejecución física de 98.45%.

PROGRAMAS

PRESUPUESTALES (PP)

Presupuesto Total Regional: S/. 646' 110,853.00

PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO A LA DREA 2021				
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIM	EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2021	AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FISICO %
1. PP 0090 "Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular"	621,867,911.00	608,808,684.87	97.90	98.20
2. PP 0150 "Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular"	697,186.00	660,560.00	94.75	96.89
3. PP 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres"	952,890.00	929,375.00	97.53	99.10
4. PP 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PTCD"	327,640.00	327,489.00	99.95	99.89
5. PP 1002 "Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer"	1,024,896.00	992,099.33	96.80	97.50
6. PP 0107 "Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria"	8,461,429.00	8,106,048.98	95.80	98.90
7. PP 0106 "Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva"	3,475,014.00	3,283,888.23	94.50	98.50
8. PP 0147 "Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica"	9,303,887.00	7,061,650.23	75.90	98.50
TOTAL	646,110,853.00	630,169,795.64	97.53	98.44

FUENTE: Consulta amigable del MEF

VII. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y LOGRO DE LOS RESULTADOS:

7.1. Programa Presupuestal N° 0090 “Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular” - PELA:

N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Y AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	BENEFICIARIOS	COMPONENTES/LOGROS Y/O METAS	MODALIDAD Y PLAZO DE EJECUCIÓN																																																						
01	<p>PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0090 “Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la EBR”</p> <p>DESCRIPCIÓN: Promover el mejoramiento del logro de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica Regular, enfatizando el desarrollo de las capacidades comunicativas y razonamiento matemático con enfoque intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental, fortaleciendo los procesos pedagógicos en el aula, manejo adecuado de los materiales educativos y la programación curricular.</p>	<p>Ppto: S/. 621' 867,911.00</p> <p>Avance Físico: 98.20%</p> <p>Avance Financiero: 97.90%</p>	<p>- Alumnos Total: 167,237 Inicial: 34,545 Primaria: 73,233 Secundaria: 59,459</p> <p>- Docentes Total: 13,422 Inicial: 2,048 Primaria: 5,570 Secundaria: 5,804</p> <p>- II.EE Total: 3,392 Inicial: 1,591 Primaria: 1,339 Secundaria: 462</p> <p>- Provincias: 11 Provincias de la región de Ayacucho</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de 2,048 docentes en el nivel inicial, 5,570 en el nivel primario y 5,804 docentes en el nivel secundaria, haciendo un total a nivel de regional de 13,422 docentes. • Desarrollo de la Jornada Escolar Completa en Secundaria a nivel Regional, beneficiando con esta intervención pedagógica a 17,447 estudiantes, 1,384 docentes en 78 II.EE. • Implementación del Centro Rural de Formación en Alternancia (CRFA) en Secundaria, beneficiando en esta intervención pedagógica con personal de coordinación, promotor de bienestar, personal de mantenimiento y personal de cocina a 294 estudiantes de zonas rurales, 59 docentes en 06 II.EE. • Implementación de las Redes Educativas Rurales en Primaria en 144 II.EE, beneficiando a 5,022 estudiantes y 512 docentes. • Implementación del Programa no Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI), beneficiando a 3,270 alumnos en 467 PRONOEI, con un total de 467 promotoras comunitarias. • Distribución de materiales educativos provenientes del Ministerio de Educación, así como el pago de servicios básico de las II.EE de la Educación Básica Regular. • Monitoreo a la estrategia aprendo en casa utilizando los siguientes medios de comunicación: televisivo, radial, pagina web, tableta y otros medios, como se muestra en el siguiente cuadro: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>NIVEL EDUCATIVO</th> <th>N° de Estudiantes Matriculados</th> <th>Televisión</th> <th>Radio</th> <th>Web</th> <th>Tableta</th> <th>Otros Medios</th> <th>N° total de estudiantes que participan</th> <th>Estudiantes que no participan</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INICIAL</td> <td style="text-align: center;">31,731</td> <td style="text-align: center;">25,843</td> <td style="text-align: center;">761</td> <td style="text-align: center;">581</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">4,054</td> <td style="text-align: center;">30,037</td> <td style="text-align: center;">1,694</td> </tr> <tr> <td>PRIMARIA</td> <td style="text-align: center;">72,840</td> <td style="text-align: center;">34,151</td> <td style="text-align: center;">3,072</td> <td style="text-align: center;">16,354</td> <td style="text-align: center;">5,297</td> <td style="text-align: center;">12,010</td> <td style="text-align: center;">70,040</td> <td style="text-align: center;">2,790</td> </tr> <tr> <td>SECUNDARIA</td> <td style="text-align: center;">59,035</td> <td style="text-align: center;">7,039</td> <td style="text-align: center;">1,546</td> <td style="text-align: center;">13,218</td> <td style="text-align: center;">7,840</td> <td style="text-align: center;">20,146</td> <td style="text-align: center;">49,445</td> <td style="text-align: center;">9,546</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">163,606</td> <td style="text-align: center;">67,033</td> <td style="text-align: center;">5,379</td> <td style="text-align: center;">30,153</td> <td style="text-align: center;">13,150</td> <td style="text-align: center;">36,210</td> <td style="text-align: center;">149,522</td> <td style="text-align: center;">14,030</td> </tr> <tr> <td>PORCENTAJE</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">41%</td> <td style="text-align: center;">3%</td> <td style="text-align: center;">18%</td> <td style="text-align: center;">8%</td> <td style="text-align: center;">22%</td> <td style="text-align: center;">91%</td> <td style="text-align: center;">9%</td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL EDUCATIVO	N° de Estudiantes Matriculados	Televisión	Radio	Web	Tableta	Otros Medios	N° total de estudiantes que participan	Estudiantes que no participan	INICIAL	31,731	25,843	761	581	13	4,054	30,037	1,694	PRIMARIA	72,840	34,151	3,072	16,354	5,297	12,010	70,040	2,790	SECUNDARIA	59,035	7,039	1,546	13,218	7,840	20,146	49,445	9,546	TOTAL	163,606	67,033	5,379	30,153	13,150	36,210	149,522	14,030	PORCENTAJE	100%	41%	3%	18%	8%	22%	91%	9%	Año 2021
NIVEL EDUCATIVO	N° de Estudiantes Matriculados	Televisión	Radio	Web	Tableta	Otros Medios	N° total de estudiantes que participan	Estudiantes que no participan																																																			
INICIAL	31,731	25,843	761	581	13	4,054	30,037	1,694																																																			
PRIMARIA	72,840	34,151	3,072	16,354	5,297	12,010	70,040	2,790																																																			
SECUNDARIA	59,035	7,039	1,546	13,218	7,840	20,146	49,445	9,546																																																			
TOTAL	163,606	67,033	5,379	30,153	13,150	36,210	149,522	14,030																																																			
PORCENTAJE	100%	41%	3%	18%	8%	22%	91%	9%																																																			

➤ **RESULTADO DE INDICADORES EN 4to GRADO DEL NIVEL PRIMARIA:** Comprensión Lectora y Matemáticas

RESULTADOS POR UGEL EN EL AREA DE COMPRENSIÓN LECTORA					
UGEL	2016	2017	2018	2019	Proyectado 2021
	%		%	%	%
UGEL Huamanga	32.50	Mediante R.M. N° 350-2017-MINEDU y su modificatoria R.M. N° 529-2017-MINEDU, el MINEDU cancela la ejecución de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE 2017) a nivel nacional, a consecuencia del inicio de la Huelga Magisterial Nacional	47.30	51.30	55.30
UGEL Cangallo	10.10		18.40	22.40	26.40
UGEL Huancasancos	22.10		34.60	38.60	42.60
UGEL Huanta	17.80		27.50	31.50	35.50
UGEL La Mar	14.10		29.20	33.20	37.20
UGEL Lucanas	24.20		37.20	41.20	45.20
UGEL Parinacochas	27.70		32.90	36.90	40.90
UGEL Paucar Del Sarasara	21.00		39.00	43.00	47.00
UGEL Sucre	26.90		30.40	34.40	38.40
UGEL Víctor Fajardo	18.70		23.60	27.60	31.60
UGEL Vilcashuaman	10.50	23.50	27.50	31.50	
Resultados DRE AYACUCHO	25.20		38.00	31.70	35.70
Resultados Nacionales	31.40		34.80	34.50	—

Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes (UMC – Ministerio de Educación) y Plan de Gestión Educativa 2021

RESULTADOS POR UGEL EN EL AREA DE MATEMÁTICA					
UGEL	2016	2017	2018	2019	Proyectado 2021
	%		%	%	%
UGEL Huamanga	27.80	Mediante R.M. N° 350-2017-MINEDU y su modificatoria R.M. N° 529-2017-MINEDU, el MINEDU cancela la ejecución de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE 2017) a nivel nacional, a consecuencia del inicio de la Huelga Magisterial Nacional	40.40	44.40	48.40
UGEL Cangallo	11.00		23.00	27.00	31.00
UGEL Huancasancos	17.00		35.90	39.90	43.90
UGEL Huanta	19.50		30.40	34.40	38.40
UGEL La Mar	16.70		28.70	32.70	36.70
UGEL Lucanas	23.80		37.40	41.40	45.40
UGEL Parinacochas	27.20		29.60	33.60	37.60
UGEL Paucar Del Sarasara	11.50		26.30	30.30	34.30
UGEL Sucre	24.40		18.60	22.60	26.60
UGEL Víctor Fajardo	16.90		29.50	33.50	37.50
UGEL Vilcashuaman	11.10	21.00	25.00	29.00	
Resultados DRE AYACUCHO	23.30		34.90	34.50	39.50
Resultados Nacionales	25.20		30.70	34.00	—

Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes (UMC – Ministerio de Educación) y Plan de Gestión Educativa 2021

➤ **RESULTADO DE INDICADORES EN 2do GRADO DEL NIVEL SECUNDARIA:** Comprensión Lectora y Matemáticas

RESULTADOS POR UGEL EN EL AREA DE COMPRENSIÓN LECTORA						
UGEL	2015	2016	2017	2018	2019	Proyectado 2021
	%	%		%	%	%
UGEL Huamanga	10.60	11.50	Mediante R.M. N° 350-2017-MINEDU y su modificatoria R.M. N° 529-2017-MINEDU, el MINEDU cancela la ejecución de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE 2017) a nivel nacional, a consecuencia del inicio de la Huelga Magisterial Nacional	13.20	13.80	18.80
UGEL Cangallo	1.90	5.70		6.00	4.60	9.60
UGEL Huancasancos	4.00	7.00		8.60	7.90	12.90
UGEL Huanta	5.10	6.70		6.40	6.00	11.00
UGEL La Mar	2.40	3.20		3.90	3.90	8.90
UGEL Lucanas	8.50	11.30		12.70	12.30	17.30
UGEL Parinacochas	9.10	13.40		14.50	12.00	17.00
UGEL Paucar Del Sarasara	10.00	14.10		16.60	15.60	20.60
UGEL Sucre	3.50	6.80		12.30	7.80	12.80
UGEL Víctor Fajardo	1.20	2.70		7.70	6.20	11.20
UGEL Vilcashuaman	1.80	2.90	3.20	2.70	7.70	
Resultados DRE AYACUCHO	7.30	8.80		10.20	10.00	14.00
Resultados Nacionales	14.70	14.30		16.20	—	—

Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes (UMC – Ministerio de Educación) y Plan de Gestión Educativa 2021

RESULTADOS POR UGEL EN EL AREA DE MATEMÁTICA						
UGEL	2015	2016	2017	2018	2019	Proyectado 2021
	%	%	%	%	%	%
UGEL Huamanga	5.50	9.60	Mediante R.M. N° 350-2017-MINEDU y su modificatoria R.M. N° 529-2017-MINEDU, el MINEDU cancela la ejecución de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE 2017) a nivel nacional, a consecuencia del inicio de la Huelga Magisterial Nacional	11.00	15.20	20.20
UGEL Cangallo	1.60	7.10		4.90	8.60	13.60
UGEL Huancasancos	1.10	7.70		7.20	14.90	19.90
UGEL Huanta	4.30	9.80		5.80	10.20	15.20
UGEL La Mar	1.30	3.50		4.50	9.00	14.00
UGEL Lucanas	6.90	15.90		14.50	22.00	27.00
UGEL Parinacochas	7.20	14.20		14.10	19.80	24.80
UGEL Paucar Del Sarasara	7.00	14.50		16.70	13.30	18.30
UGEL Sucre	2.70	17.50		13.70	16.10	21.10
UGEL Victor Fajardo	0.60	7.10		10.60	14.10	19.10
UGEL Vilcashuaman	1.50	4.30		2.40	7.50	12.50
Resultados DRE AYACUCHO	4.40	9.30		9.20	13.60	18.70
Resultados Nacionales	9.50	11.50		14.10	---	---

Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes (UMC – Ministerio de Educación) y Plan de Gestión Educativa 2021

- **RESULTADO DE INDICADORES EN 2do GRADO DEL NIVEL SECUNDARIA:** En el Área de Ciencia y Tecnología.

RESULTADOS POR UGEL EN EL AREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
UGEL	2019	Proyectado 2021
	%	%
UGEL Huamanga	9.10	13.00
UGEL Cangallo	4.20	8.20
UGEL Huancasancos	7.60	12.00
UGEL Huanta	4.40	8.00
UGEL La Mar	4.00	8.00
UGEL Lucanas	8.40	12.00
UGEL Parinacochas	10.10	14.00
UGEL Paucar Del Sarasara	7.90	11.00
UGEL Sucre	4.70	8.00
UGEL Victor Fajardo	6.80	10.00
UGEL Vilcashuaman	2.80	7.00
Resultados DRE AYACUCHO	7.10	11.10
Resultados Nacionales	---	---

Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes (UMC – Ministerio de Educación) y Plan de Gestión Educativa 2021

- Es preciso resaltar que mediante Resolución Ministerial N° 350-2017-MINEDU de fecha 16 de junio del 2017 y su modificatoria Resolución Ministerial N° 529-2017-MINEDU de fecha 27 de setiembre del 2017, el Ministerio de Educación cancela la ejecución de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE 2017) a nivel nacional, todo ello a consecuencia del inicio de la Huelga Magisterial Nacional que comienza el 12 de julio del 2017; por ello a la fecha no se cuenta con resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes 2017.
- Por otra parte, a consecuencia de la declaratoria del Estado de Emergencia por el COVID-19, no se cuenta con resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), correspondientes a los años 2020 y 2021, los cuales se vienen trabajando con proyecciones.

ESTADÍSTICA 2021 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

NIVEL INICIAL									
N°	PROVINCIA	II.EE		ALUMNOS		DOCENTES		LOCALES ESCOLARES	
		PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA
01	Huamanga	380	107	13,669	2,420	652	246	236	55
02	Cangallo	95	1	1,743	1	124	1	67	
03	Huancasancos	34		510		29		13	
04	Huanta	247	10	6,259	283	373	25	182	3
05	La Mar	274	5	5,125	79	328	12	181	1
06	Lucanas	199	2	2,986	20	223	3	125	1
07	Parinacochas	107	3	2,028	75	137	6	71	1
08	Paucar del Sara sara	59		764		64		34	
09	Sucre	64		705		67		34	
10	Victor Fajardo	64		986		77		40	
11	Vílas Huaman	72		1,024		81		52	
SUB TOTAL		1,595	128	35,799	2,878	2,155	293	1,035	61
TOTAL		1,723		38,677		2,448		1,096	

NIVEL PRIMARIA									
N°	PROVINCIA	II.EE		ALUMNOS		DOCENTES		LOCALES ESCOLARES	
		PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA
01	Huamanga	228	84	28,141	6,601	1,575	479	178	8
02	Cangallo	92	1	3,786	3	338	1	87	
03	Huancasancos	24		1,039		96		23	
04	Huanta	215	10	12,971	667	878	62	184	1
05	La Mar	217	5	11,231	206	810	29	187	
06	Lucanas	218	1	6,289	32	628	3	214	
07	Parinacochas	107	2	3,677	145	345	9	104	
08	Paucar del Sara sara	46		1,198		155		46	
09	Sucre	50		1,272		155		47	
10	Victor Fajardo	63		2,208		232		57	
11	Vílas Huaman	84		2,210		250		83	
SUB TOTAL		1,344	103	74,022	7,654	5,462	583	1,210	9
TOTAL		1,447		81,676		6,045		1,219	

NIVEL SECUNDARIA									
N°	PROVINCIA	II.EE		ALUMNOS		DOCENTES		LOCALES ESCOLARES	
		PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA
01	Huamanga	94	49	23,672	4,542	1,693	472	60	4
02	Cangallo	34	1	3,231	5	376	2	30	
03	Huancasancos	10		960		107		10	
04	Huanta	80	7	10,115	764	916	69	65	
05	La Mar	60	4	8,699	105	836	27	44	1
06	Lucanas	71		4,612		734		71	
07	Parinacochas	29	2	2,680	125	368	15	27	1
08	Paucar del Sara sara	15		946		150		15	
09	Sucre	18		991		170		15	
10	Victor Fajardo	27		1,765		270		22	
11	Vílas Huaman	24	2	1,930	5	240	2	23	2
SUB TOTAL		462	65	59,601	5,546	5,860	587	382	8
TOTAL		527		65,147		6,447		390	

Fuente: Estadística Educativa de la DREA 2021

7.2. Programa Presupuestal N° 0150 “Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de La EB”:

N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Y AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	BENEFICIARIOS	COMPONENTES/LOGROS Y/O METAS	MODALIDAD Y PLAZO DE EJECUCIÓN
02	<p>PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0150 “Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica”</p> <p>DESCRIPCIÓN: Programa presupuestal que busca que los niños, niñas y adolescentes de entre 03 a 16 años de edad incrementen sus oportunidades para acceder, permanecer y culminar la educación básica regular de calidad, con pertinencia cultural.</p>	<p>Ppto: S/. 697,186.00</p> <p>Avance Físico: 96.89%</p> <p>Avance Financiero: 94.75%</p>	<p>- Alumnos Total: 1,892 Inicial: 1,038 Primaria: 194 Secundaria: 660</p> <p>- Docentes Total: 148 Inicial: 75 Primaria: 18 Secundaria: 55</p> <p>- II.EE Total: 71 Inicial: 50 Primaria: 14 Secundaria: 7</p> <p>- Provincias: Huamanga, Huanta, La Mar, Huanca sancos, Lucanas, Víctor Fajardo, Vilcas Huamán, Cangallo, Parinacochas, Pauza y Sucre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE II.EE: Inicial y Secundaria <ul style="list-style-type: none"> • 780 alumnos • 62 docentes • 21 II.EE • SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL: Inicial, Primaria y Secundaria <ul style="list-style-type: none"> • 1,112 alumnos • 86 docentes • 50 II.EE 	Año 2021

➤ **SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL (METAS):**

1. INICIAL:

SANEAMIENTO EN EL NIVEL INICIAL					
N°	PROVINCIA	DISTRITO	N° DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° DE DOCENTES	N° DE ESTUDIANTES
01	HUANTA	Sivia	7	11	166
		Llochegua	5	9	163
		Anco	3	3	34
		Ayna	2	2	32
		Samugari	2	3	26
		Santa Rosa	2	3	43
		Anchihuay	3	4	87
		03	PARINACOCHAS	Puyusca	2
		Coracora	1	2	20
04	PAUZA	San José de Usua.	1	2	16
		Colca	1	2	15
05	SUCRE	Chalcos	2	2	11
		San Salvador de Quije	1	1	7
		Chilcayocc	1	3	29
		San Pedro de Larcay	1	1	4
TOTAL			34	50	673

2. PRIMARIA:

SANEAMIENTO EN EL NIVEL PRIMARIA					
Nº	PROVINCIAS	DISTRITO	Nº DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº DE DOCENTES	Nº DE ESTUDIANTES
01	HUANTA	Chaca	2	2	40
		Luricocha	3	3	15
		Santillana	3	3	22
02	LA MAR	Chungui	1	1	7
		Samugari	1	1	12
		Anco	2	5	66
		Oronccoy	2	3	32
TOTAL			14	18	194

3. SECUNDARIA:

SANEAMIENTO EN EL NIVEL SECUNDARIA					
Nº	PROVINCIAS	DISTRITO	Nº DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº DE DOCENTES	Nº DE ESTUDIANTES
01	LA MAR	Samugari	1	7	60
		Santa Rosa	1	11	185
TOTAL			2	18	245

➤ ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE II.EE DEL NIVEL INICIAL:

1. INICIAL:

ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE II.EE DEL NIVEL INICIAL					
Nº	PROVINCIA	DISTRITO	Nº DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº DE DOCENTES	Nº DE ESTUDIANTES
01	HUAMANGA	Paras	2	2	29
		Vinchos	2	3	25
		Carmen Alto	1	1	11
		Ayacucho	1	5	90
		San José de Ticllas	1	1	16
		Quinua	1	1	6
02	LA MAR	Santa Rosa	2	2	39
		Ayna	1	1	21
03	VICTOR FAJARDO	Sarhua	1	1	1
04	VILCAS HUAMAN	Vilcas Huaman	2	2	17
05	HUANCASANCOS	Santiago de Lucanamarca	1	2	22
06	HUANTA	Luricocha	1	4	88
TOTAL			16	25	365

2. SECUNDARIA:

ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE II.EE DEL NIVEL SECUNDARIA					
N°	PROVINCIAS	DISTRITO	N° DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° DE DOCENTES	N° DE ESTUDIANTES
01	LA MAR	Ayna	1	7	59
02	HUANTA	Huanta	1	14	251
		Luricocha	2	8	78
03	CANGALLO	Cangallo	1	8	27
TOTAL			5	37	415

➤ **RESULTADO DE INDICADORES EN EL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA:** Tasa Neta de Matrícula en los Niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

Código del Programa Presupuestal (PP)	Nombre del Programa Presupuestal (PP)	Indicador de desempeño	Línea de base (1) 2016*	Años				
				2017**	2018***	2019	2020	2021
					Meta proyectada	Meta proyectada	Meta proyectada	Meta proyectada
0150	Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular	1. Tasa Neta de Matrícula del <i>Nivel Inicial</i>	94.30%	91.80%	93.50%	95.50%	97.50%	99.50%
		2. Tasa Neta de Matrícula del <i>Nivel Primaria</i>	92.20%	92.70%	97.10%	99.10%	100.00%	100.00%
		3. Tasa Neta de Matrícula del <i>Nivel Secundaria</i>	84.60%	88.70%	87.80%	89.80%	91.80%	93.80%
		4. Tasa Neta de Asistencia de <i>Educación Inicial</i>	93.30%	91.00%	93.50%	95.50%	97.50%	99.50%
		5. Tasa Neta de Asistencia de <i>Educación Primaria</i>	92.90%	92.60%	97.10%	99.10%	100.00%	100.00%
		6. Tasa Neta de Asistencia de <i>Educación Secundaria</i>	84.30%	88.50%	87.80%	89.80%	91.80%	93.80%

(1) La línea de base corresponde al año de la primera medición disponible, se deberá consignar el año

(2) La variación se calcula a partir de la meta proyectada del año correspondiente entre la meta proyectada del año anterior

* Resultados del ESCALE-ENEDU 2016

** Resultados del ESCALE-ENEDU 2017

*** Resultados del ESCALE-ENEDU 2018

**** Proyectado 2018 al 2022: Proyección realizadas en base al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Ministerio de Educación 2016-2021 y al Documento Prospectivo al 2030 del Sector Educación, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU de fecha 07 de junio del 2016 y la propuesta de indicadores educativos al 2021 presentado por el Consejo Nacional de la Educación (CNE) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

7.3. Programa Presupuestal N° 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres:

N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Y AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	BENEFICIARIOS	COMPONENTES/LOGROS Y/O METAS	MODALIDAD Y PLAZO DE EJECUCIÓN
03	<p>PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”</p> <p>DESCRIPCIÓN: Programa presupuestal que busca la formación de una nueva ética y cultura de conservación y valoración del ambiente y de prevención frente a los riesgos de desastres, en el marco de una educación ambiental para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Ppto: S/. 952,890.00</p> <p>Avance Físico: 99.10%</p> <p>Avance Financiero: 97.53%</p>	<p>-Alumnos Total: 18,083</p> <p>-Docentes Total: 769</p> <p>-II.EE Total: 449</p> <p>Provincias: Huamanga, Huanta, La Mar, Vilcas Huaman, Cangallo, Fajardo, Sucre, Huanca Sancos Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel regional el Programa beneficia a 18,083 alumnos, provenientes de 449 II.EE públicas, con un total de 769 docentes. • Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgos de Desastres y cambio climático, beneficiando a 769 docentes y directores de la región de Ayacucho, que trajo como resultado que 449 II.EE constituyan las Comisiones de Gestión de Riesgos de Desastres y elaboren sus Planes de Gestión de Riesgo de Desastres para dar respuesta frente a emergencias y desastres. • Implementación y distribución con dispositivos de emergencia (Botiquines, extintores, megáfono, camillas y material e insumo médico) a 100 locales escolares de la región Ayacucho. • Difusión masiva sobre los eventos lluvias e inundaciones y protocolos de bio seguridad para el reinicio de actividades semipresenciales. 	Año 2021

➤ **RESULTADO DE INDICADORES:** Índice de Protección y Resiliencia.

Código del Programa Presupuestal (PP)	Nombre del Programa Presupuestal (PP)	Indicador de desempeño	Línea de base (1) 2016*	Años				
				2017**	2018	2019	2020	2021
					Meta proyectada	Meta proyectada	Meta proyectada	Meta proyectada
0068	Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	1. Índice de Protección y Resiliencia frente al riesgo de desastres	39.52%	39.52%	39.52%	39.52%	39.52%	39.52%
	PRODUCTOS 3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	1. Porcentaje de participantes certificados en los cursos especializados en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	80.02%	84.99%	90.07%	95.04%	100.00%	100.00%
(1) La línea de base corresponde al año de la primera medición disponible, se deberá consignar el año								
(2) La variación se calcula a partir de la meta proyectada del año correspondiente entre la meta proyectada del año anterior								
* Reporte de asistencia del Cordinador e Informes 2016								
** Reporte de asistencia del Cordinador e Informes 2017								
*** Reporte de asistencia proyectado 2018 al 2021								

RESUMEN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS

N°	UGEL	N° IIEE.	UNIDOCENTE	MULTIGRADO	POLIDOCENTE	META PERSONAS
1	HUAMANGA I	43	22	13	8	72
2	HUAMANGA II	43	8	12	23	101
3	HUANTA I	40	25	11	4	59
4	HUANTA II	40	28	8	5	59
5	HUANTA III	41	29	4	7	59
6	LA MAR I	41	21	13	7	68
7	LA MAR II	41	26	9	6	62
8	LA MAR III	40	19	8	13	74
9	LUCANAS I	40	20	12	8	68
10	LUCANAS II	40	13	16	11	78
11	LUCANAS III	40	17	16	7	70
TOTAL		449	228	122	99	769

Fuente: Elaboración Equipo PREVAED 2021

RESUMEN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR TIPO DE AMENAZAS

N°	UGEL	META N° IIEE.	META (Doc- Dir)	BENEFICIARIOS			
				SISMO	LLUVIAS	HELADAS	COVID
1	HUAMANGA I	43	72	43	43	17	32
2	HUAMANGA II	43	101	43	43	17	32
3	HUANTA I	40	58	40	40	25	40
4	HUANTA II	40	59	40	40	25	40
5	HUANTA III	41	59	40	40	25	40
6	LA MAR I	41	68	41	41	11	41
7	LA MAR II	41	62	41	41	11	41
8	LA MAR III	40	74	40	40	30	40
9	LUCANAS I	40	68	40	40	30	40
10	LUCANAS II	40	78	40	40	30	40
11	LUCANAS III	40	70	40	40	30	40
TOTAL		449	769	448	448	251	426

Fuente: Elaboración Equipo PREVAED 2021

7.4. Programa Presupuestal N° 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PTCD:

N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Y AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	BENEFICIARIOS	COMPONENTES/LOGROS Y/O METAS	MODALIDAD Y PLAZO DE EJECUCIÓN
04	<p>PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PTCD”</p> <p>DESCRIPCIÓN: Programa presupuestal que fortalece y desarrolla las habilidades psicosociales en los/as estudiantes que les permitan enfrentar situaciones de riesgo que podrían desencadenar en consumo de drogas u otras problemáticas psicosociales que deriven de esta.</p>	<p>Ppto: S/. 327,640.00</p> <p>Avance Físico: 99.89%</p> <p>Avance Financiero: 99.95%</p>	<p>- Alumnos Total: 7,197 Secundaria: 7,197</p> <p>- Docentes Total: 355</p> <p>- II.EE Total: 17 Secundaria: 17</p> <p>- Provincias: Huamanga y Huanta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel regional con este Programa se atiende a 7,197 alumnos matriculados en 17 II.EE públicas, atendidos por un total de 355 docentes tutores. • Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría, se ha beneficiado a 7,826 estudiantes del nivel secundario en las instituciones educativas focalizadas en el ámbito de las UGEL Huanta y Huamanga. Representa a 398 aplicaciones. Cada aplicación es igual a 6 sesiones de tutoría. • Aplicación del programa familias fuertes: amor y límites, se ha beneficiado a 85 familias en las instituciones educativas focalizadas en el ámbito de las UGEL Huanta y Huamanga. • Capacitación a 395 docentes tutores de las provincias de Huanta y Huamanga, en el fortalecimiento de habilidades Psicosociales en escolares. • Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, beneficiando a 228 estudiantes en el ámbito de Huamanga y Huanta. 	Año 2021

➤ **RESULTADO DE INDICADORES:**

Código del Programa Presupuestal (PP)	Nombre del Programa Presupuestal (PP)	Indicador de desempeño	Línea de base (1) 2016*	Años				
				2017**	2018	2019	2020	2021
					Meta proyectada	Meta proyectada	Meta proyectada	Meta proyectada
0051	Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas	1. Porcentaje de escolares del Nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas	81.60%	92.00%	97.00%	97.00%	97.00%	98.31%
	PRODUCTO 3000712: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas	1. Porcentaje de escolares del nivel secundario que incrementan habilidades psicosociales	60.00%	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%	82.78%

(1) La línea de base corresponde al año de la primera medición disponible, se deberá consignar el año

(2) La variación se calcula a partir de la meta proyectada del año correspondiente entre la meta proyectada del año anterior

* Informe de la Especialista 2016 y POI

** Informe de la Especialista 2017 y POI

*** Proyectado 2018 al 2021

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS							
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UGEL	N° DE ESTUDIANTES	N° DE II.EE	N° DOCENTES TUTORES
01	AYACUCHO	HUAMANGA	ANDRES AVELINO DORREGARAY	HUAMANGA	435	1	23
02			CARMEN ALTO	HUAMANGA	881	2	42
03			SAN JUAN BAUTISTA	HUAMANGA	891	2	45
04			AYACUCHO	HUAMANGA	2,250	6	107
05			JESUS DE NAZARENOS	HUAMANGA	510	1	24
		Sub Total Huamanga				4,967	12
06	HUANTA	HUANTA	HUANTA		2,230	5	154
	Sub Total Huanta				2,230	5	154
TOTAL					7,197	17	395

7.5. Programa Presupuestal N° 0107 “Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria:

N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Y AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	BENEFICIARIOS	COMPONENTES/LOGROS Y/O METAS	MODALIDAD Y PLAZO DE EJECUCIÓN
05	<p>PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0107 “Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria”</p> <p>DESCRIPCIÓN: Programa presupuestal que focaliza acciones de intervención a instituciones de educación superior con carreras pedagógicas de gestión pública, en ese sentido el objetivo general es que los estudiantes de institutos públicos y privados de educación superior con carreras docentes egresan con competencias suficientes y adecuadas.</p>	<p>Ppto: S/. 8' 461,429.00</p> <p>Avance Físico: 98.90%</p> <p>Avance Financiero: 95.80%</p>	<p>- Alumnos Total: 1,477</p> <p>- Docentes Total: 143</p> <p>- Institutos Pedagógicos: 05</p> <p>- Provincias: Huamanga, Huanta, Cangallo, Parinacochas y Lucanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel regional con este Programa se atiende a 1,477 alumnos matriculados en 05 Institutos Pedagógicos Públicos con un total de 143 docentes. • Implementación de condiciones de accesibilidad (Rampas de acceso, barandas en rampas, mantenimiento de SS. HH para docentes y alumnos en el Instituto “Filiberto García Cuellar”, “Nuestra Señora de Lourdes” y “Puquio”. • Implementación de servicios complementarios básicos (Implementación de servicios médicos, servicio social servicios psicopedagógicos), en los Institutos “Benigno Ayala Esquivel”, “Filiberto García Cuellar” y “José Salvador Cavero Ovalle”. • Implementación de la Unidad de Investigación (Mantenimiento y adquisición de muebles, computadoras e impresoras), en los Institutos “Benigno Ayala Esquivel” y “Filiberto García Cuellar”. • Implementación de los Entornos virtuales de Aprendizaje (Adquisición de laptop para dinamizadores) para los 05 Institutos Pedagógicos. • Contrato de 19 vigilantes para los 05 Institutos Pedagógicos (04 Vigilantes por Instituto). 	Año 2021

➤ **RESULTADO DE INDICADORES:** % de estudiantes con nivel de logro esperado en la Evaluación de Aprendizajes al Egreso.

Código del Programa Presupuestal (PP)	Nombre del Programa Presupuestal (PP)	Indicador de desempeño	Línea de base (1) 2016*	Años				
				2017**	2018	2019	2020	2021
					Meta proyectada	Meta proyectada	Meta proyectada	Meta proyectada
0107	Mejora de la Formación en Carreras docentes en Institutos de educación Superior no Universitaria	1. Porcentaje de estudiantes con nivel de logro esperado en la Evaluación de Aprendizajes al Egreso	20.42%	22.98%	25.47%	27.89%	30.24%	32.50%
	PRODUCTOS 3000546: Instituciones de Educación Superior Pedagógica con Condiciones Básicas para el Funcionamiento	1. Porcentaje de Instituciones de Educación Superior Pedagógica Pública con condiciones de infraestructura básicas para su funcionamiento	40.00%	60.00%	80.00%	100.00%	100.00%	100.00%
(1) La línea de base corresponde al año de la primera medición disponible, se deberá consignar el año								
(2) La variación se calcula a partir de la meta proyectada del año correspondiente entre la meta proyectada del año anterior								
* Reporte Estadístico e infraestructura (05 Institutos Pedagógicos) 2016								
** Reporte Estadístico e infraestructura (05 Institutos Pedagógicos) 2017								
*** Proyectado 2018 al 2021								

➤ **INSTITUTOS PUBLICOS PEDAGÓGICOS BENEFICIARIOS:**

INSTITUTOS PEDAGÓGICOS							
N°	PROVINCIA	NÚMERO DE INSTITUTOS		NÚMERO DE ALUMNOS		NUMERO DE DOCENTES	
		PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA
01	Huamanga	1	1	497	395	42	34
02	Cangallo	1		174		16	
03	Huancasancos						
04	Huanta	1	1	419	417	31	20
05	La Mar						
06	Lucanas	1		379		33	
07	Parinacochas	1		406		30	
08	Paucar del Sara sara						
09	Sucre						
10	Victor Fajardo						
11	Vilcas Huaman						
SUB TOTAL		5	2	1,875	812	152	54
TOTAL		7		2,687		206	

Fuente: Estadística Educativa de la DREA 2021

7.6. Programa Presupuestal N° 0106 “Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica Técnica Productiva”:

N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Y AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	BENEFICIARIOS	COMPONENTES/LOGROS Y/O METAS	MODALIDAD Y PLAZO DE EJECUCIÓN
06	<p>PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0106 “Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva”</p> <p>DESCRIPCIÓN: Programa presupuestal que busca brindar un adecuado acceso a los servicios de la educación básica y técnica productiva, a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años.</p>	<p>Ppto: S/. 3' 475,014.00</p> <p>Avance Físico: 98.50%</p> <p>Avance Financiero: 94.50%</p>	<p>- Alumnos Total: 275</p> <p>- Docentes Total: 61</p> <p>- II.EE Total: 13</p> <p>- Provincias: Huamanga, Huanta, Cangallo, Sucre, Parinacochas, Lucanas y Paucar del Sara sara.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel regional con este Programa se atiende a 275 alumnos matriculados en 18 II.EE Públicos con un total de 61 docentes. • Adquisición de material fungible tanto para alumnos como para 12 Centros de Educación Básica Especial (CEBE) y 01 Programa de Intervención Temprana (PRITE). • Adquisición de material de limpieza y de escritorio para 12 Centros de Educación Básica Especial (CEBE) y 01 Programa de Intervención Temprana (PRITE). • Distribución de materiales a II.EE CEBE que realiza el servicio semipresencial en la región de Ayacucho. 	Año 2021

➤ **RESULTADO DE INDICADORES:** % de personas con discapacidad que acceden a Educación Básica en Instituciones Educativas Públicas.

Código del Programa Presupuestal (PP)	Nombre del Programa Presupuestal (PP)	Indicador de desempeño	Línea de base (1) 2016*	Años				
				2017**	2018	2019	2020	2021
					Meta proyectada	Meta proyectada	Meta proyectada	Meta proyectada
0106	Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación básica y Técnico Productiva	1. Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a Educación Básica en Instituciones Educativas Públicas	21.30%	23.36%	25.93%	27.03%	29.66%	33.20%
	PRODUCTOS 3000792: Locales con condiciones físicas adecuadas	1. Porcentaje de locales de instituciones educativas públicas de educación Básica Regular que cuentan con acondicionamiento para brindar el servicio educativo a estudiantes con discapacidad	1.00%	1.50%	2.00%	2.50%	3.00%	3.50%

(1) La línea de base corresponde al año de la primera medición disponible, se deberá consignar el año

(2) La variación se calcula a partir de la meta proyectada del año correspondiente entre la meta proyectada del año anterior

**RESUMEN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS POR LA
EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL**

EDUCACIÓN ESPECIAL									
N°	PROVINCIA	II.EE		ALUMNOS		DOCENTES		LOCALES ESCOLARES	
		PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA
01	Huamanga	3		154		21		2	
02	Cangallo	3		14		5		1	
03	Huancasancos								
04	Huanta	3		82		16		2	
05	La Mar								
06	Lucanas	2		19		8		1	
07	Parinacochas	2		28		5		2	
08	Paucar del Sara sara	2		8		2		1	
09	Sucre	4		7		6		2	
10	Víctor Fajardo	1		5		2		1	
11	Vilcas Huaman								
SUB TOTAL		20	0	317	0	65	0	12	0
TOTAL		20		317		65		12	

Fuente: Estadística Educativa de la DREA 2021

7.7. Programa Presupuestal N° 0147 "Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica":

N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Y AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	BENEFICIARIOS	COMPONENTES/LOGROS Y/O METAS	MODALIDAD Y PLAZO DE EJECUCIÓN
07	<p>PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0147 "Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica"</p> <p>DESCRIPCIÓN: Programa presupuestal que busca brindar una adecuada formación de competencias técnicas y de empleabilidad de los estudiantes de la Educación Superior Tecnológica.</p>	<p>Ppto: S/. 9' 303,887.00</p> <p>Avance Físico: 98.50%</p> <p>Avance Financiero: 75.90%</p>	<p>- Alumnos Total: 3,505</p> <p>- Docentes Total: 302</p> <p>- Institutos Tecnológicos: 16</p> <p>- Provincias: Lucanas, Sucre, Cangallo, Paucar del Sara sara, Huancasancos y Vilcas Huaman.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel regional con este Programa se atiende a 3,505 alumnos matriculados en 16 Institutos Tecnológicos Públicos con un total de 302 docentes. • Pago de servicios básicos (Agua y energía eléctrica) a 16 Institutos Tecnológicos Públicos. • Pago del servicio de internet a 16 Institutos Tecnológicos Públicos. • Contratación del Servicio de Biblioteca Virtual para 05 Institutos Superiores Tecnológicos Públicos Focalizados: I.S.T.P. "Paucar del Sara Sara", I.S.T.P. "Aucara", I.S.T.P. "San Juan", I.S.T.P. "Federico Gonzales Cabezudo" y I.S.T.P. "Manuel Antonio Hierro Pozo". 	Año 2021

LOGROS IMPORTANTES DEL PROGRAMA:

- Resumen de Institutos Tecnológicos priorizados con el pago de servicios básicos de energía eléctrica, agua e internet:

INSTITUTOS	DISTRITOS	N° DE SECCIONES	N° DE DOCENTES	N° DE ALUMNOS
1.- AUCARA	AUCARA	04	15	77
2.- CESAR AUGUSTO GUARDIA MAYORGA	PARINACOCHAS	15	31	318
3.- CHIPAO	CHIPAO	03	15	95
4.- FEDERICO GONZALES CABEZUDO	HUANCASANCOS	06	15	117
5.- HATUN SORAS	SORAS	03	10	51
6.- HUANTA	HUANTA	15	32	340
7.- JOSE MARIA ARGUEDAS	LUCANAS	12	25	350
8.- LOS MOROCHUCOS	LOS MOROCHUCOS	03	08	85
7.- MANUEL ANTONIO HIERRO POZO	AYACUCHO	15	29	451
10.- PAUCAR DEL SARASARA	PAUSA	05	14	93
11.- PERÚ COREA DEL SUR HUANCAPI	HUANCAPI	06	15	132
12.- SAN JUAN	VILCASHUAMAN	03	09	50
13.- SAN MIGUEL	LA MAR	08	11	201
14.- SANTO DOMINGO DE GUZMAN	SUCRE	06	15	101
15.- VICTOR ALVAREZ HUAPAYA	AYACUCHO	25	40	714
16.- VIRGEN DEL ROSARIO	LARAMATE	06	14	93
TOTAL		135	298	3,268

- Instalación de Biblioteca Virtual en 05 Institutos Tecnológicos de la Región Ayacucho:

INSTITUTOS	DISTRITOS	N° DE SECCIONES	N° DE DOCENTES	N° DE ALUMNOS
1.- AUCARA	AUCARA	04	15	77
2.- PAUCAR DEL SARASARA	PAUSA	05	14	93
3.- SAN JUAN	VILCASHUAMAN	03	09	50
4.- FEDERICO GONZALES CABEZUDO	SANCOS	06	15	117
5.- MANUEL ANTONIO HIERRO POZO	AYACUCHO	15	29	451
TOTAL		33	82	788

7.8. Programa Presupuestal N° 1002 “Productos Específicos para la Reducción de la Violencia Contra la Mujer”:

N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Y AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	BENEFICIARIOS	LOGROS OBTENIDOS	MODALIDAD Y PLAZO DE EJECUCIÓN
07	<p>PROGRAMA PRESUPUESTAL: 1002 “Productos Específicos para la Reducción de la Violencia Contra la Mujer”</p> <p>DESCRIPCIÓN: Programa presupuestal que busca Reducir la violencia familiar en mujeres, con lo cual espera contribuir al resultado final: mejorar la seguridad individual.</p>	<p>Ppto: S/. 1' 024,896.00</p> <p>Avance Físico: 97.50%</p> <p>Avance Financiero: 96.80%</p>	<p>- Alumnos Total: 28,775 Primaria: 9,557 Secundaria: 19,218</p> <p>- Docentes Total: 2,536</p> <p>- II.EE Total: 140</p> <p>- Provincias: Huamanga, Huanta, La Mar, Vilcas Huaman, Cangallo, Fajardo, Sucre, Huanca Sancos Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel regional con este Programa se atiende a 28,775 alumnos matriculados en 140 Instituciones Educativas de primaria y Secundaria con un total de 2,536 docentes. • Contratación de 12 especialistas de convivencias escolar (DREA y UGEL). • Contratación de 05 psicólogos priorizando la UGEL de Huamanga. • Contratación de 08 profesionales itinerantes priorizando las UGEL de Cangallo, Huanta, La Mar y Huamanga. 	Año 2021

LOGROS IMPORTANTES DEL PROGRAMA:

- Resumen de beneficiarios del PP 1002 “Productos Específicos para la Reducción de la Violencia Contra la Mujer”:

UGEL/DREA	N° DE II.EE FOCALIZADAS	N° DE DOCENTES 2020	META FOCALIZADA DE DOCENTES	ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS UGELS	ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA DREA	PROFESIONAL I PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PROFESIONAL II PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA ODS
DRE AYACUCHO					01			
CANGALLO	12	151	83	01		01	01	
LUCANAS	12	199	102	01				
PARINACOCHAS	12	149	81	01				
PAUCAR DEL S.S.	12	98	53	01				
HUANTA	14	460	186	01		01	01	
LA MAR	13	207	95	01		01	01	
HUAMANGA	17	869	339	01		01	01	05
SUCRE	12	113	61	01				
VICTOR FAJARDO	12	74	42	01				
VILCAS HUAMAN	12	123	68	01				
HUANCASANCOS	12	93	52	01				
TOTAL	140	2,536	1,162	11	01	04	04	05

Fuente: Resolución Ministerial N° 043-2021



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de
Independencia”*

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL**
